

Historia de la Ley N° 21.192

Ley de presupuestos del sector público correspondiente al año 2020

Nota Explicativa

Esta Historia de Ley ha sido construida por la Biblioteca del Congreso Nacional a partir de la información disponible en sus archivos.

Se han incluido los distintos documentos de la tramitación legislativa, ordenados conforme su ocurrencia en cada uno de los trámites del proceso de formación de la ley.

Se han omitido documentos de mera o simple tramitación, que no proporcionan información relevante para efectos de la Historia de Ley.

Para efectos de facilitar la revisión de la documentación de este archivo, se incorpora un índice.

Al final del archivo se incorpora el texto de la norma aprobado conforme a la tramitación incluida en esta historia de ley.

ÍNDICE

5. Trámite Comisión	Mixta: Cámara de Diputados-Senado	 3
5.4. Discusión en Sala		 :

5. Trámite Comisión Mixta: Cámara de Diputados-Senado

5.4. Discusión en Sala

Fecha 26 de noviembre, 2019. Diario de Sesión en Sesión 75. Legislatura 367. Discusión Informe Comisión Mixta. Se aprueba.

PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO 2020. INFORME DE COMISIÓN MIXTA

El señor QUINTANA (Presidente).-

Conforme a lo resuelto por los Comités, corresponde discutir el informe de Comisión Mixta recaído en el proyecto de Ley de Presupuestos del sector público para el año 2020.

--Los antecedentes sobre el proyecto (12.953-05) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Proyecto de ley:

Se da cuenta del mensaje en sesión 51º, en 1 de octubre de 2019.

En segundo trámite: sesión 70^a, en 19 de noviembre de 2019 (se da cuenta).

Comisión Mixta: sesión 75ª, en 26 de noviembre de 2019.

Informe de Comisión:

Especial Mixta de Presupuestos: sesión 70^a, en 19 de noviembre de 2019.

Mixta: sesión 75ª, en 26 de noviembre de 2019.

Discusión:

Sesiones 71ª y 72ª, en 19 de noviembre de 2019 (queda pendiente la discusión); 73ª, en 20 de noviembre de 2019 (queda pendiente la discusión); 74ª, en 20 de noviembre de 2019 (se aprueba con modificaciones).

El señor QUINTANA (Presidente).-

Según el esquema de tiempos acordado, le voy a ofrecer la palabra, en primer lugar, al Senador Lagos Weber, Presidente de la Comisión Mixta, y luego a los distintos Comités.

El señor LETELIER.-

Abra la votación, señor Presidente.

El señor QUINTANA (Presidente).-

Sí, se va a abrir la votación.

A continuación del informe, se ofrecerá la palabra a los distintos Comités, porque aquí hubo un ejercicio bien democrático: se acogió la propuesta de la Mesa de otorgar cinco minutos por cada uno de ellos. Son ocho en total.

Pero primero el señor Secretario va a hacer la relación del proyecto.

Tiene la palabra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).-

Señores Senadores, las divergencias suscitadas entre ambas Cámaras derivan del rechazo por parte de la Cámara de Diputados, en el tercer trámite constitucional, de diversas enmiendas efectuadas por el Senado en el segundo trámite constitucional.

La Comisión Mixta, como forma y modo de resolver el conflicto entre ambas Corporaciones, acordó la proposición que registra en su informe, la que adoptó con las votaciones que ahí se consignan.

Cabe hacer presente que la Cámara de Diputados aprobó el día de hoy el informe de la Comisión Mixta.

El señor QUINTANA (Presidente).-

En votación.

--(Durante la votación).

El señor QUINTANA (Presidente).-

Le ofrezco la palabra, en primer lugar, hasta por diez minutos, al Senador Ricardo Lagos Weber, Presidente de la Comisión Mixta.

El señor LAGOS .-

Gracias, señor Presidente.

Espero no usar los diez minutos, para serle franco.

Hace escasos días terminamos de discutir acá, en el Senado, el proyecto de Ley de Presupuestos, el cual fue enviado a la otra rama del Parlamento, donde se produjeron diferencias en temas relativamente importantes con respecto a las decisiones que habíamos adoptado aquí.

Sin perjuicio de que está fresco en la memoria de muchos de nosotros qué ocurrió en la discusión del Presupuesto en esta Alta Corporación, quiero recordar lo siguiente.

Este es un Presupuesto sui géneris o muy peculiar, pero no solo porque se presentó el 26 de septiembre, cuatro días antes de lo habitual, que es a fines de ese mes, con lo cual el plazo para despacharlo se adelantó en igual cantidad de días y ha implicado que lo estemos tratando ahora contrarreloj. Lo más medular, y fuera de esa anécdota menor, es que tuvo que ser drásticamente enmendado.

Como consecuencia del estallido social y como consecuencia del cambio en la agenda, que mutó radicalmente, hoy tenemos un Presupuesto que afecta el cálculo de ingresos, a raíz de la disminución de la actividad económica que se prevé para el año próximo; que afecta los ingresos iniciales, por cuanto el exministro Felipe Larraín insistía en incorporar, como ingresos, los recursos potenciales de una reforma tributaria aún no aprobada, tal como se hizo ver y en lo cual el Consejo Fiscal Autónomo nos dio la razón, y que, al mismo tiempo, como consecuencia de la obligación de hacerse cargo de la agenda social, al menos para el año 2020, el Gobierno ha tenido que generar más gasto y, en consecuencia, reformular el texto original.

Por lo tanto, este no es un Presupuesto tradicional, en el cual la disputa parlamentaria se traduzca en reasignaciones dentro de sus distintas partidas, sino uno que cambió a tal punto que el monto inicial ingresado para el 2020, de 73 mil millones de dólares, aumentó a 74 mil millones y fracción. O sea, se incrementa en más de mil millones de dólares solamente para el próximo año, sin contar recursos extrapresupuesto para el tema de las pensiones al cual me voy a referir después.

Con respecto a lo que ocurrió en la Cámara de Diputados, quiero recordarles dos o tres elementos muy básicos.

En este Presupuesto se estableció una discusión relacionada con el alza de la pensión básica solidaria. Pues bien, esta pensión será regulada a través de una ley distinta a la que estamos viendo ahora. Es parte del acuerdo que se trabajó con el Gobierno para poder despachar esta Ley de Presupuestos.

Para tal efecto, les recuerdo a los señores parlamentarios que en esta materia -y es importante repetirlo acá, porque hubo un cambio sustantivo en ella- se acordó aumentar la pensión básica solidaria en 50 por ciento. La forma de procedimiento resuelta la semana pasada era la siguiente: para los adultos mayores de más de ochenta años, el incremento regiría a contar de enero del 2020; para aquellos entre setenta y cinco y setenta y nueve años, habría aumento de 30 por ciento hasta enero del 2021, cuando también llegaría al 50 por ciento, y para el tercer

tramo, constituido por los adultos mayores entre sesenta y cinco y setenta y cinco años, el aumento sería de 25 por ciento, pasando más adelante a 40 por ciento y, el 2022, a 50 por ciento.

Yo diría que lo que complejizó el despacho de la Ley de Presupuestos fue la demanda de un sector que pedía hacer un esfuerzo mayor, entendiendo que el Gobierno insistía en que la gradualidad para llegar al 50 por ciento, equivalente a la línea de pobreza, era muy agresiva.

Con todo, señor Presidente, lo que tenemos ante nuestros ojos es un acuerdo que, si bien no está en el Presupuesto, permite mantener el calendario de gradualidad, pero con un agregado adicional: adelanta el mismo esquema al mes de diciembre para los adultos mayores de ochenta años, del tal forma que comiencen a recibir el 50 por ciento a partir del próximo mes, entre Pascua y Año Nuevo.

Para los adultos mayores entre setenta y cinco y setenta y nueve años, el aumento será de un 30 por ciento, en la misma fecha ya establecida, y lo mismo ocurrirá, aunque con un incremento de 25 por ciento, con los adultos mayores entre sesenta y cinco y setenta y cinco años.

Lo que quiero transmitir es que hubo un cambio desde el punto de vista de la forma en que se va a encarar la situación, con un costo adicional de 80 millones de dólares.

Todo esto se encuentra fuera de la Ley de Presupuestos, pero fue parte de las conversaciones que hubo con el Gobierno.

Otro tema que se abordó en la Comisión Mixta dice relación con la tarifa rebajada para el adulto mayor. La forma en que la habíamos despachado acá contenía un fraseo que creo que era poco feliz y poco claro: se establecía una rebaja de 50 por ciento de la tarifa en el transporte público mayor para los adultos mayores de manera universal (coma), "pero pensionados". Este agregado, que generaba una restricción, fue eliminado en la Comisión Mixta, decisión que acogió la Cámara de Diputados.

Otro aspecto considerado en el órgano bicameral, en parte estudiado por el Senado y confirmado por la Cámara de Diputados, dice relación con el crédito con aval del Estado. Sobre el particular, se acordó dar cuenta de lo que son las morosidades y las multas e intereses, pero no se avanza en la condonación del mismo.

Sin embargo, si pudiera acceder acá a la glosa...

No sé si me pueden ayudar de Informática.

En fin, señor Presidente, aunque no aparezca la glosa, quiero informar que en un plazo de no más de seis meses vamos a contar con una Comisión...

Perdón. iAquí está!

iMuchas gracias, Senador Chahuán! iHa sido un aporte el día de hoy!

En materia de CAE -y esto lo quiero leer- "Se establecerá una mesa técnica conformada por la Subsecretaría de Educación Superior, Dirección de Presupuestos, el Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH), el Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH) y representantes de Rectores de otras Instituciones de Educación Superior (Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica, así como Universidades que no están en el CRUCH), y representantes técnicos de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, para evaluar y proponer un diseño del Sistema de Financiamiento a la Educación Superior, incluyendo el Financiamiento Institucional para la Gratuidad, Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y el Crédito con Aval del Estado (CAE) proponiendo posibles soluciones de los créditos regulados de conformidad a lo dispuesto por las leyes N° 18.591, N° 19.287, N° 20.027 y por el decreto con fuerza de ley N° 4, de Educación, de 1981.

"El objetivo de esta mesa" -y esto es lo fundamental- "será emitir un informe antes del 30 de junio del próximo año, el cual se enviará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos", en la cual, además, tendrán participación representantes técnicos del organismo.

Si bien me tengo que limitar a informar lo ocurrido, quiero señalar que este paso fue bien determinante para dar la aquiescencia en el tratamiento de la Ley de Presupuestos, por cuanto se hacía necesario hacerse cargo de una

demanda altamente sentida, presente en la coyuntura actual del país, que el Parlamento no podía excluir.

En el mismo ámbito, se avanza en el Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), instaurado el 2011, durante la primera Administración del Presidente Piñera, que contenía recursos sustantivos que se han ido reduciendo y extinguiendo a lo largo de los años.

Nuevamente, se plantea un equipo de trabajo, conformado por el Mineduc y representantes nuestros, con el fin de que se emita un informe que se enviará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos para ver cómo se fortalece el Fondo y se impide la disminución de sus recursos.

Señor Presidente, creo que el esfuerzo que han hecho el Senado y la Cámara de Diputados en materia de pensiones constituye una importante señal de sensibilidad con lo que está ocurriendo.

Algunos creemos que se podría haber avanzado más y con mayor profundidad en el financiamiento de varias de estas políticas públicas. Sin embargo, me parece que se está dando un paso adelante muy significativo, con plazos bastante concretos, en esta materia.

Dejo hasta aquí este miniinforme de la labor realizada en la Comisión Mixta, entendiendo, además, que todos los financiamientos reducidos fueron repuestos en las respectivas partidas.

En consecuencia, creo que a estas alturas no tengo nada más que informar que ya no hayamos conocido la semana pasada.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor QUINTANA (Presidente).-

A usted, señor Senador. Su informe ha sido bastante claro.

El señor LETELIER.-

Pido autorización para el ingreso de los asesores, señor Presidente.

El señor QUINTANA (Presidente).-

Por supuesto.

Los distintos Comités nos han pedido que puedan ingresar el Director de Presupuestos y sus asesores.

¿Habría acuerdo?

--Se autoriza el ingreso.

El señor QUINTANA (Presidente).-

Además, pido el asentimiento de la Sala para que durante el transcurso de la sesión pueda presidir la Senadora Ximena Rincón.

El señor MONTES.-

Por supuesto.

El señor QUINTANA (Presidente).-

Muchas gracias.

--Queda autorizada la presidencia accidental de la Senadora señora Ximena Rincón.

El señor QUINTANA (Presidente).-

A continuación, tiene la palabra el Senador José García Ruminot.

El señor GARCÍA.-

Señor Presidente, tal como indicó el Senador Ricardo Lagos Weber, este es un Presupuesto especial, en un momento que también es especial para nuestro país.

Hay que reconocer que presenta un déficit efectivo de 9 mil millones de dólares. Tal es la diferencia entre los ingresos y los gastos. Hay más gastos que ingresos: por eso el déficit.

Además, tenemos estimaciones del crecimiento de nuestra economía para el tercer trimestre de este año que son muy preocupantes, así como estimaciones a la baja en el crecimiento económico para el año 2020, fruto, entre otras razones, de la guerra comercial entre China y Estados Unidos, pero también, de manera muy marcada, por la situación interna que nos afecta, por la enorme cantidad de pequeñas y medianas empresas que han sido víctimas de saqueos y de una violencia completamente desenfrenada que les ha impedido producir y trabajar como era su costumbre.

En este Presupuesto el gasto crece en 4,5 por ciento en relación con el del presente año. La inversión, por su lado, lo hace en 7,8 por ciento. Y a pesar de ser, como ya señalé, deficitario, trata materias de enorme sensibilidad social y que han estado presentes en las movilizaciones que hemos conocido durante los últimos treinta y cinco días.

No obstante que el reajuste de las pensiones no está contenido en el Presupuesto para el 2020, sino que ingresará, seguramente mañana o a más tardar pasado mañana, a través de un proyecto de ley calificado con "discusión inmediata", tenemos que reconocer que el acuerdo logrado permitirá realizar el avance más significativo que haya existido en materia de pensiones básicas solidarias, de vejez y de invalidez, así como en el pilar solidario, desde el año 2008.

Por lo tanto, no siendo, por supuesto, todo lo que nosotros hubiésemos querido, pero considerando las restricciones financieras y las restricciones presupuestarias, vamos a tener, en el área de las pensiones, un avance muy relevante.

A eso hay que agregar que abrigamos esperanzas respecto de lo que pueda hacer la mesa de trabajo, la cual se va a constituir especialmente para ver el tema del crédito con aval del estado, conocido como "CAE".

Sin duda, hay miles de jóvenes que están abrumados por el nivel de su deuda. Por eso, esperamos generar un acuerdo técnico y también un acuerdo político que permita aliviar esa situación. El plazo fijado para la mesa de trabajo es el próximo 30 de junio.

Asimismo, hay avances en materia de salud, particularmente en lo que dice relación con el reajuste de 11 por ciento del per cápita para la atención primaria.

Igualmente, acompañando el despacho de esta Ley de Presupuestos, tenemos el compromiso muy significativo, muy importante, para bajar el precio a público de los medicamentos, favoreciendo también a nuestros adultos mayores.

Además, y tal como aquí se ha señalado, el proyecto contempla una rebaja de 50 por ciento del pasaje de la locomoción colectiva para todos los adultos mayores de sesenta y cinco años.

Son avances concretos, significativos. Y por eso los Senadores de Renovación Nacional, después de un trabajo de sesenta días, concurrimos con nuestros votos a la aprobación del informe de la Comisión Mixta, que nos permite despachar en tiempo y forma la Ley de Presupuestos para el año 2020.

Gracias.

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).-

A continuación, tiene la palabra el Senador Coloma.

El señor COLOMA.-

Señor Presidente, en estos pocos minutos quiero hacer dos reflexiones.

Primero, quiero resaltar la capacidad que hemos tenido para llegar a un entendimiento por sobre el enfrentamiento, no solo porque tuvimos varios documentos compartidos, que generaron finalmente un acuerdo, que espero sea unánime, sino que, adicionalmente, porque marca una forma de enfrentar los problemas.

Los países no están exentos de ellos. Lo importante es cómo los van resolviendo.

Creo que en eso hay que destacar, primero, el rol que tuvo el Gobierno. Y lo digo respecto del Ministro de Hacienda y del Director de Presupuestos, que fueron muy decisivos para allanar los caminos y llegar a acuerdos significativos.

Obviamente -lo mencionaba el Senador García-, cuando se trata de Presupuestos que se expanden alguien podría decir que es más fácil llegar a acuerdo. Pero también es cierto que cuando el momento del país es más exigente se complejiza y las demandas se van multiplicando.

Y en cuanto a la capacidad de quienes somos parte del Parlamento, considero que la Oposición merece un reconocimiento; y creo que los partidarios de Gobierno también estuvimos a tono.

¿Y cómo podría yo definir particularmente esta segunda parte del Presupuesto? Porque este tiene claramente dos etapas. Por un lado, la presentación, en que el gasto era de 3 por ciento, y cuando se termina, en que se llega a más de 4,4, 4,5 por ciento. Creo que el acento o el apellido de esta segunda etapa será el adulto mayor. Y eso constituye una lógica de justicia respecto de una situación que hace mucho tiempo se arrastraba y que no había podido ser asumida.

Uno puede mirar lo que pasa en materia de pensiones, y no solo en esta etapa final. Previamente, hubo un adelanto muy significativo para un millón 500 mil pensionados en Chile, que lo van a ver en una secuencia bastante breve de tiempo. Porque quedó instalado que eran tres años, pero al final son dos años, porque el 1º de enero de 2022 será la fecha en la cual los más jóvenes de los pensionados percibirán ese aumento. Y, adicionalmente, con la ventaja final de que esto empieza a operar este mismo año. Entre el 25 y el 31 de diciembre se va a entregar lo que correspondería al aumento porcentual, dependiendo de los tramos (mayores de ochenta, entre setenta y cinco y setenta y nueve y entre sesenta y cinco y setenta y cuatro años), lo que obviamente manifiesta una voluntad bastante ágil y rápida en momentos en que las soluciones deben ser ágiles y rápidas.

Pero también deseo destacar, como Senador regional, lo que significa el establecimiento del pasaje rebajado para el adulto mayor pensionado o no pensionado -lo dijo bien quien informó el proyecto-. No parecía justo que esto se instalara básicamente en la Región Metropolitana. El hecho de que en todos los buses y autobuses, en todas las provincias de Chile, el transporte para el adulto mayor tenga un costo mucho menor, obviamente, significa generar una lógica de mayor oportunidad para quienes probablemente hoy, producto de distintas circunstancias, son los más afectados en su calidad de vida.

Respecto del tema de los remedios, que puede pasar más desapercibido, pero que es complejo, también se avanza mucho. Y por obvias razones, el adulto mayor, por los cambios asociados a la longevidad, es quien requiere más este tipo de prestaciones. Y tenemos un escenario distinto cuando se empieza a hablar en estos términos de cambios sustanciales o copernicanos sobre lo que puede ser la lógica del precio de los medicamentos.

Adicionalmente, respecto del mundo de la salud, siempre nos ha preocupado un tema, y particularmente en regiones. Me refiero al per cápita, cuyo incremento es muy significativo y su alza de más de 11 por ciento marca una diferencia, pues es la más importante que se ha registrado.

Probablemente, también quedan desafíos. Va a aumentar el gasto, que será financiado en parte por deudas y en parte por fondos soberanos. Es la explicación de que en los momentos buenos a veces ahorrar tenía sentido. Y, obviamente, esos recursos son para momentos como estos.

Pero también queda un gran desafío: que a través de esto se logre avanzar en la paz social, elemento sin el cual -y lo señaló bien el Ministro- es imposible generar políticas públicas duraderas en esta o en cualquier otra materia. Y también debemos ver cómo mejorar el sentido del gasto. El país está haciendo un esfuerzo gigantesco. Por lo tanto, no se trata de gastar más, sino de gastar mejor.

Señor Presidente, aquí estamos culminando un proceso. Y vuelvo a reiterar las felicitaciones al Ministro de Hacienda y al Director de Presupuestos.

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el Senador Carlos Montes.

El señor MONTES.-

Señor Presidente, tal como expresaba el Senador Ricardo Lagos Weber -fue un gran Presidente de la Comisión, y realmente le agradezco su desempeño-, este Presupuesto es bien singular: partió en unas condiciones y se termina en otras

Comenzamos con desaceleración económica producto de una situación internacional, con mucha liquidez internacional, con tasas de interés bajas. Y objetamos que este no fuera un Presupuesto reactivador, que no hubiera un plan de inversión pública significativo.

Hoy estamos en otra realidad social y política, con una crisis profunda. Estamos cada día más conscientes de que esta es una crisis profunda de la sociedad chilena, cuyo desenlace está por verse.

Existe un punto de quiebre. Chile no volverá a ser igual. Eso lo hemos asumido. Hay un fuerte cuestionamiento pacífico, pero también vandálico y violento. Todo este proceso ha tenido un impacto en la economía y el crecimiento del próximo año será menor. Y venimos con distintos efectos en variados aspectos.

En este contexto, el Gobierno se abrió a modificar la reforma tributaria y cambiamos a otra reforma tributaria. Y los ingresos públicos se aumentaron mil el primer año; 1.400, el segundo; 2 mil, el tercero.

Yo le diría al Senador Castro, que nos hizo una gran crítica, que felicito a todos aquellos Senadores que ayudaron a construir un camino de salida política.

Esto es muy serio y muy complejo. Y se dijo: "Vamos a un plebiscito", "Vamos a una asamblea constituyente o a otra forma", "Vamos a una nueva Constitución".

Esto demuestra la seriedad y la capacidad para ponernos de acuerdo.

Además, establecimos acuerdos para tomar las demandas inmediatas, las urgencias sociales. Y hemos estado trabajando en ello. También tenemos claro que debe haber cambios estructurales en distintos aspectos. Hay que replantear nuestro modelo de desarrollo, hay que reconstruirlo.

En este contexto aprobamos un Presupuesto. Y en todos los años que llevo nunca me había tocado un Presupuesto en que en la Comisión Especial Mixta se hayan incrementado 850 millones de dólares, a través de distintas cosas que no voy a nombrar, y después, en la última vuelta, se hayan aumentado otros 1.500 millones de dólares. Se incrementa bastante el gasto. Pasa de 3 a 4,5 por ciento el crecimiento del gasto.

No creo que alguna vez hayamos visto una cosa de esa naturaleza.

¿Y por qué sucede esto? Porque el Gobierno asume la realidad, las demandas y las urgencias. Y es tremendamente valioso que hayamos empujado en esa dirección.

Sí, le hemos dicho al Ministro que estamos preocupados. Estamos preocupados del balance fiscal; estamos preocupados de los ingresos, los gastos y el déficit, porque tenemos que ver cómo lo enfrentaremos.

O sea, aquí debemos usar los fondos soberanos, pero estos se agotan; tenemos que endeudarnos, pero no de manera ilimitada; y debemos generar más recursos a través de reformas tributarias y buscar soluciones estructurales, porque existe una nueva realidad estructural en Chile.

La Oposición fue muy responsable y dialogante. Y aquí nos jugamos, le diría al Senador Navarro, por valores, por sentido, por urgencias sociales que nos preocupan en lo inmediato y en lo más permanente y estructural.

No voy a repetir el contenido de lo que se logra, que abarca muchos aspectos, desde la pensión básica, la vivienda,

el CAE, etcétera. Y sumando todo se obtiene este resultado.

Nosotros hemos sido muy responsables y tenemos claro que hay que hacer más cambios en Chile porque nuestro país es muy desigual. Eso es lo que genera este problema. Da vergüenza que Chile sea desigual. Sabemos que hay mucha gente que no tiene ni pensión; sabemos que los discapacitados están botados y que no son bien tratados por la sociedad; sabemos que los adultos mayores están en la situación que están, y podemos hacer un largo listado.

Necesitamos una reforma tributaria que afecte a los altos ingresos porque estos no han sido tocados, o han sido muy poco tocados, por el ladito de la propiedad inmobiliaria.

No todo, como digo, será con el mecanismo de ahora. Necesitamos discutir y avanzar hacia una reforma tributaria.

Yo le diría al Ministro, para terminar, que necesitamos un plan de inversión pública de envergadura. El próximo año tendremos un serio problema de desempleo; el próximo año se necesita mover al sector privado a través de iniciativas públicas, generar empleo y actividad. Porque eso permitirá que muchos chilenos cuenten con ingresos; porque vamos a tener ese problema.

Hay estimaciones de crecimiento del producto complejas; hay estimaciones en cuanto a que el incremento del desempleo será fuerte. Necesitamos mucha capacidad de proyectar soluciones junto con avanzar hacia cambios estructurales.

Tenemos gran confianza en la comisión de estudios sobre el tema tributario, que se va a crear a partir de los acuerdos que aquí tomemos.

Y confiamos mucho en que la reforma a la pensión básica solidaria va a ser positiva.

La señora RINCÓN (Presidenta accidental).-

Tiene la palabra la Senadora Provoste.

La señora PROVOSTE.-

Señora Presidenta, a través de usted, quiero saludar al Ministro de Hacienda, al Subsecretario, al Director de Presupuestos y a todo el equipo.

Deseo también saludar y valorar el trabajo que han hecho nuestros colegas en la Comisión de Hacienda.

Estamos culminando un largo proceso de debate sobre el Presupuesto fiscal del año 2020.

El mal y tímido Presupuesto ingresado hace sesenta días ha sido modificado producto de la movilización ciudadana que se inició el 18 de octubre y, además, por la presión política unitaria de la Oposición acá, en el Senado, y en la Cámara de Diputados.

Hoy tenemos un Presupuesto fiscal que crece cerca de 5 por ciento para el año 2020, que aumenta el endeudamiento y que amplía el gasto social permanente.

Es, sin duda, un mejor Presupuesto en comparación al que ingresó. Pero también debemos asumir que esto no es suficiente y que se requiere aumentar la recaudación fiscal en el corto y en el mediano plazo.

Es urgente avanzar en contar con un sistema tributario más progresivo, donde eliminemos las franquicias tributarias que hoy tienen las rentas del capital, por ejemplo.

Si queremos que haya un Chile más equitativo, más digno para todas y todos, se necesita un país donde los más ricos paguen más impuestos.

Para el próximo año hemos aprobado un Presupuesto más expansivo en inversión pública. Habrá más recursos para infraestructura hídrica, para más viviendas, para más innovación y ciencias. Pero hay, en ese sentido, un enorme desafío de gestión, porque los Ministerios inversores, como el de Obras Públicas y el de Vivienda, no pueden seguir con los bajos ritmos de ejecución mostrados durante el presente año en este Gobierno.

Se requerirá más inversión, más empleo, y eso exige una gestión más eficiente para ejecutar aquellos recursos públicos que hoy existen.

Le pido al señor Ministro que encabece una fuerza de tarea que asegure que esos mayores recursos en la ejecución se van a invertir oportunamente en regiones, en las zonas con sequía, en bienes públicos de calidad.

También en este Presupuesto tuvimos avances sociales importantes -a varios de ellos ya se han referido-, como los registrados en materia de pensiones.

Un país tiene que ser capaz de valorar a quienes durante una vida laboral aportaron para un sistema de pensiones, pero también debe tener una mirada más solidaria.

Quiero destacar particularmente lo logrado hoy en la Comisión Mixta para buscar soluciones a temas que son relevantes y que dicen relación con el endeudamiento de las familias en materia de educación superior. Me refiero en especial al CAE y a la beca del Fondo Solidario.

Creo que es relevante que el Gobierno se haya allanado a mirar y buscar soluciones en materia de gratuidad.

Señora Presidenta, hemos perdido un año. Porque presentamos una glosa en el proyecto de Ley de Presupuestos anterior, la cual fue rechazada por el Tribunal Constitucional, y hoy día, después de un año, el Gobierno se allanó a apoyar esa iniciativa.

Esperamos que los anuncios hechos durante la tramitación de este Presupuesto, en el sentido de que las universidades puedan utilizar los remanentes del Fondo Solidario para otorgar becas de enlace a aquellos estudiantes que pierden la gratuidad, se concreten oportunamente y no veamos una vez más un boicot a la educación pública, en este caso, a la enseñanza superior.

También es destacable que se haya acordado en la Comisión Mixta la posibilidad de que, a través de un equipo de trabajo, se permita fortalecer la educación pública escolar y modernizar el Fondo de Apoyo a la Educación Pública, para que de esa forma se pueda asegurar una educación a la que concurren masivamente nuestros estudiantes en el país.

Ambos temas deben incorporar a la sociedad civil en su discusión y en la búsqueda de soluciones, y sus resultados no pueden solo responder al trabajo de especialistas o de parlamentarios.

Señora Presidenta, en este punto quisiera hacer un llamado, porque sabemos que la comisión pertinente y la mesa de trabajo han excluido a la sociedad civil. Creemos que quienes se han organizado como deudores del CAE deben estar presentes en estos espacios de discusión para mejorar una alternativa a una situación que hoy día ha significado una pesadilla para tantas familias.

Finalmente, deseo hacer un llamado al Gobierno a poner atención al trabajo que realizan sus representantes en regiones. En muchos lugares del país no están dando el ancho para entregar respuestas a las demandas de la sociedad: se observa un trabajo lento e ineficiente, sin autoridades regionales responsables y gran parte del Presupuesto que aprobamos hasta el día de hoy no logra tener los efectos que necesitamos en nuestro país.

La señora RINCÓN (Presidenta accidental).-

Tiene la palabra el Senador Girardi.

El señor GIRARDI.-

Señora Presidenta, creo que es muy importante el rol que ha desempeñado en general el Senado en todo lo que ha sido esta crisis y en haber colaborado en construir un acuerdo para que Chile tenga una nueva Constitución, para que haya un plebiscito, para que exista la posibilidad de que los chilenos decidan si quieren asamblea constituyente o un sistema mixto.

Y pienso que el Senado también jugó un rol muy importante, no monopólico, en cuanto a avanzar en los desafíos de la agenda social.

Lo primero que uno debiera reconocer es que estos cambios se deben fundamentalmente a que en Chile ha habido una transformación muy profunda. Hay un proceso de restauración en nuestro país. Tal vez durante mucho tiempo los chilenos y las chilenas nos adormecimos, todos, en una lógica neoliberal, en que el sentido de vida estuvo dado en la competencia, en el individualismo, en lo material. Lo que reconocía a las personas y su sentido de vida y de autopromoción, de validación tenía que ver con las marcas, con las cosas. Y finalmente llegó un momento en que se generaron vacíos y se hizo visible algo que se había normalizado.

Y quizás lo más importante es esa desnormalización de esta sociedad que, en esa lógica de la competencia, había construido desigualdades intolerables y que se expresan como formas de violencia para las personas que sufren esas discriminaciones -también intolerables- en salud, en educación, en pensiones miserables, que no permiten tener una vida que uno podría llamar "mínimamente digna".

Por lo tanto, es muy importante entender que lo que estamos viviendo es precisamente un proyecto país que viene de lo más profundo de Chile, que supera la dimensión Izquierda-Derecha, que obliga a todos los actores políticos a tener fidelidad con esta demanda, que es profunda, democrática, seria, responsable.

Me parece que todos, independientemente de condenar los hechos de violencia, debemos valorar este proceso cívico, constituyente, que empezó en las calles, que se está dando en todos los hogares, en todas las conversaciones.

Y por eso creo que es muy importante alentar este proceso.

Este es el inicio -no el punto de llegada- de un diálogo para que Chile reconstruya una agenda social.

Valoro lo que hemos alcanzado, pero pienso que todavía es insuficiente para restablecer los niveles de igualdad, de equidad que requiere Chile, no solamente en materia de pensiones. Porque tenemos que terminar con una institución abusiva, que ha mercantilizado la vida de las personas: el sistema de AFP.

A la vez, todavía no estamos logrando establecer un sistema de salud que garantice derechos.

¿Y cuál es la preocupación que uno tiene?

Lo señalaba el Senador Montes: la reforma constitucional que vamos a tener en Chile va a restablecer algo que no ha existido en cuarenta años, porque la salud, la educación, la seguridad social, la vivienda son aspectos que en todas partes del mundo son derechos garantizados, pero en nuestro país no lo son.

Entonces, la idea es restablecerlos.

¿Pero qué quiere decir eso? Que vamos a tener un nuevo desafío respecto de cómo financiar esos derechos.

La carga tributaria de Chile es funcional a una visión ecosistémica de un rol prioritario, jerárquico de la propiedad privada, de un Estado subsidiario, de una sociedad carente de derechos, en que en definitiva se accede -y eso es lo que garantiza esta Constitución- en función de las capacidades económicas.

Por consiguiente, el proceso que vamos a vivir obligará a redefinir la carga tributaria, a redefinir cuán equitativo va a ser Chile. Hoy día tenemos una carga tributaria de 20 puntos del producto. Y creo que hay que ser muy claro: con esa carga tributaria no podremos garantizar los cambios que los chilenos quieren y que se van a expresar en la Constitución.

Lo que vamos a hacer hoy día como reforma en el Presupuesto aumentará un poco más de un punto o un punto y medio la carga tributaria. Pero nosotros debemos tener una carga tributaria para el siglo XXI de 30 puntos del producto, que sea progresiva, que vaya avanzando...

Fl señor COLOMA.-

Como Francia.

El señor GIRARDI.-

Sí, Francia tiene 46 puntos del producto, querido Senador. Por eso, tales países garantizan los derechos sociales y

no están en un declive económico como muchos quieren plantear.

Tal vez haya que entender que el crecimiento económico nunca más se podrá hacer como en el pasado, cuando monopólicamente unos pocos accedían al desarrollo y al crecimiento económico y a la mayoría se la condenaba a la exclusión.

También me parece muy importante que aprovechemos estos momentos para modernizar Chile. Tenemos que salir de la crisis, pero pensar en el Chile del siglo XXI.

Le pido un minuto más, señora Presidenta...

El señor COLOMA.-

No, señora Presidenta.

iNo se lo dio a nadie! iA mí no me lo dio!

El señor GIRARDI.-

Pero no sea egoísta, colega.

El señor COLOMA.-

iUsted a mí no me defendió, Senador Girardi!

La señora RINCÓN (Presidenta accidental).- Perdón.

Se acabó su tiempo, señor Senador.

Hemos defendido los cinco minutos. De hecho, tampoco le dimos un minuto más a la Senadora Provoste.

Gracias, Senador Girardi.

Tiene la palabra el Senador señor Kast; luego, el Senador Latorre y el Comité País Progresista e Independientes le dio sus 5 minutos a la Senadora Allende.

Con eso, cerraríamos las intervenciones.

El señor KAST.-

Señora Presidenta, además de agradecerle hoy día a la Ministra del Trabajo, al Ministro de Hacienda, al Director de Presupuestos y a todo su equipo, también quiero dar las gracias a la Oposición.

A mi juicio, la Oposición, en forma muy responsable, en un momento donde existía la tentación de caer en una lógica irresponsable y donde sabíamos que en la Cámara de Diputados se había vulnerado la Constitución y se habían roto las reglas, permitió mantener un debate con mucha honestidad, con una responsabilidad social importante -por ello valoro la disposición tanto del Presidente de la República como del Ministro de Hacienda y de la Ministra del Trabajo- y también con mucha responsabilidad fiscal.

Por lo mismo, creo que hoy día no solamente podemos estar orgullosos del contenido mismo de este Presupuesto, que significa cambios importantes en materia de transporte público, de pensiones, de atención primaria, de medicamentos, sino también, cosa que es tanto o más importante que lo anterior, podemos sentirnos complacidos de que estuvimos dispuestos a escucharnos mutuamente sin pasar unos por encima de los otros, sin estirar la cuerda hasta que, finalmente, las reglas del juego no valieran.

Sé que este ejercicio se vivió en momentos tensos, pues claramente una democracia se destruye cuando quienes se supone que deben respetar las reglas del juego no lo hacen.

Por eso, más que quedarme en el contenido que, insisto, tiene un componente social tremendo -como muchos dijeron, probablemente es el Presupuesto más notable en materia de adultos mayores-, quiero pedirles a la

Oposición y, obviamente, también al oficialismo que cultivemos lo que se vivió en este tiempo: la seriedad, el respeto, el seguir nuestras reglas, porque finalmente las democracias se destruyen por dentro, se destruyen cuando a uno le dan lo mismo las reglas del juego.

Y creo que esa fue, quizás, la gran lección que dio el Senado, no solamente en este momento, sino también cuando nos tocó construir un gran acuerdo en materia constitucional.

Sin más, obviamente voto a favor y agradezco a nuestra institución por haber estado a la altura también en esta oportunidad.

Gracias, señora Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta accidental).-

Tiene la palabra el Senador Juan Ignacio Latorre.

El señor LATORRE.-

Señora Presidenta, hubo varias cosas que rechazamos o a las que les redujimos el presupuesto en el Senado, así como también hubo algunos rechazos en la Cámara de Diputados con el objeto de forzar a una Comisión Mixta.

El Frente Amplio tuvo la intención de ir a disputar las 19 diferencias que se generaron para ser tramitadas en la Comisión Mixta.

Aun así, la percepción de los Diputados a los que les tocó participar en dicha instancia fue que la mayoría de ellas se perdieron en términos de las aspiraciones y las expectativas.

Obviamente, reconocemos avances como, por ejemplo, el beneficio en el transporte para los adultos mayores, el adelanto para diciembre de la pensión básica solidaria.

Pero, en el fondo, queda una sensación de insuficiencia respecto del aumento de la pensión básica para que ninguna pensión esté por debajo de la línea de la pobreza en un plazo más corto y no de manera tan escalonada a dos años.

Obviamente, la Ley de Presupuestos no iba a resolver un aspecto estructural que se tendrá que discutir en el proyecto de ley sobre la pensión contributiva, es decir, cómo introducimos más solidaridad al sistema mediante aportes adicionales para que los beneficios en las pensiones se vean en el corto plazo y no en cuarenta años más.

Esos son temas, obviamente, que escapan a la Ley de Presupuestos.

Lo mismo en educación.

Con relación al CAE se valora que se condonen las multas y los intereses, pero se echa de menos una propuesta de condonación parcial, aunque sea, para las personas altamente endeudadas y que se hallan en una situación de mayor vulnerabilidad.

Esta mesa que se deja para el mes de junio, con un plazo extremadamente largo y con un mandato muy genérico, no habla explícitamente de propuestas de condonación o reparación para los endeudados.

En materia de salud, creemos que, si bien hay un avance respecto del per cápita que se había propuesto inicialmente, se llega a 7.200 pesos, pero esto dista mucho de lo que el propio Colegio Médico propone en el sentido de ir escalando hacia los 10.000 pesos o, por lo menos, avanzar hacia los 8.000 pesos. Y nuestro sistema de salud primario, nuestros hospitales públicos -basta ver acá, en la Región de Valparaíso, lo que pasa con los hospitales Van Buren y Gustavo Fricke- se encuentran en una situación deficitaria, lo cual forma parte también de la crisis social en que nos encontramos.

En lo que respecta a medioambiente se reponen algunas asignaciones para estudios medioambientales y para programas de fiscalización en el rubro. Sin embargo, considerando las zonas de sacrificio, los conflictos socioambientales y las contradicciones que presenta nuestro modelo de desarrollo, resulta insuficiente el contrapeso que puede haber desde la fiscalización y desde los proyectos que nos permitan subir los estándares

ambientales.

Nos parece que hay varias materias insuficientes.

Admitimos que en esta Ley de Presupuestos hay una expansión del gasto, pero ella no se hace cargo de la agenda social robusta que el país necesita.

En tal sentido, hay muchas cosas que todavía se deben abordar, como han dicho otros Senadores y Senadoras, en términos de una reforma tributaria en serio, que toque de verdad a los sectores de más altos ingresos, al 1 por ciento más rico que, en mi opinión, está disponible para hacer un esfuerzo mayor, para contribuir a la paz basada en la justicia social. Que le duela un poquito más al 1 por ciento más rico.

Lo mismo ocurre con las AFP. No se están tocando sus intereses. Obviamente, en la Ley de Presupuestos no íbamos a abordar ese tema, pero queda pendiente esa discusión.

El CAE y las utilidades de la banca implican una gran cantidad de plata que estamos traspasando a un saco roto. Los bancos han hecho un gran negocio con la educación superior y no hemos podido avanzar hacia propuestas de condonación o de eliminación del CAE para terminar el negocio de la banca con fondos públicos.

Creo que muchos aspectos quedan más bien con una sensación de déficit.

Yo aprobé muchas de las partidas.

Sin embargo, para dar una señal política por esta insuficiencia y porque sé que los votos están disponibles para este informe de la Comisión Mixta, me abstendré.

Gracias, señora Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta accidental).-

Tiene la palabra la Senadora Isabel Allende, en el tiempo del Comité País Progresista e Independientes.

La señora ALLENDE.-

Parto agradeciendo al Comité que me cedió sus minutos.

Señora Presidenta, aquí se ha dicho algo muy cierto: esta no es una Ley de Presupuestos normal, ni tampoco este es un año normal. Entonces, esto no habría ocurrido si no hubiese sido por las tremendas movilizaciones que se han transformado en un verdadero estallido social de legítimas demandas y legítima indignación, aunque, por cierto, rechazamos las expresiones de violencia que han significado un deterioro tremendamente importante para nuestro país y que, además, van a significar, probablemente, un alza del desempleo y una situación económica preocupante, sobre la cual tenemos que trabajar y hacernos responsables.

Yo valoro que se haya partido con una cifra inicial y que hayamos terminado subiendo el gasto a un 4,5 por ciento. Creo que era tremendamente necesario.

Asimismo, destaco que el actuar tanto del Ministro de Hacienda como de los Senadores nos haya permitido avanzar, pues nos parecía que, a lo menos, debíamos dar alguna señal. Y eso ya se ha mencionado aquí.

Por lo tanto -lo repito porque es muy importante-, me alegro de que hayamos logrado, a lo menos, el 50 por ciento de rebaja en el valor del pasaje del transporte para los adultos mayores.

En salud hemos dicho que el mejoramiento todavía es muy insuficiente y es una tarea pendiente como país. No podemos tener una inversión, a pesar de que ha crecido, una inversión tan baja frente a lo que el país requiere. Por lo menos llegamos a un per cápita de 7.200 pesos, así lo pensábamos y así nos lo expresó el Colegio Médico, pues nuestros consultorios de atención primaria lo necesitan.

Yo espero que en el transcurso del tiempo vayamos avanzando, porque se requiere mejorar la atención primaria, así como también fortalecer nuestros hospitales públicos que atienden al 80 por ciento de la población.

Y nosotros levantamos la voz una y otra vez diciendo lo necesario que era avanzar en salud, porque no podemos seguir con un presupuesto que, a pesar de que ha ido creciendo, como he dicho, es restrictivo en función de las verdaderas necesidades de la población, cuyo 80 por ciento se atiende en hospitales.

Me parece importante señalar en relación con la sequía que se hace un esfuerzo para fortalecer los sistemas de agua potable rural. Necesitamos invertir más. La sequía ha afectado al país en muchas regiones. Pero tengo que decir que la Región de Valparaíso, particularmente en las provincias de Petorca y La Ligua, ha sido particularmente afectada.

Yo espero que realmente reciban esos recursos que hoy día -se supone- se están transfiriendo para los pequeños crianceros, ganaderos y hortaliceros, pero que todavía no se notan. Y me lo decía ayer el alcalde, al igual como lo expresó en una declaración en la Radio Bio Bío: "Todavía no se notan en Petorca".

Necesitábamos recuperar, y menos mal que lo logramos, lo que se había rebajado en el programa de Recuperación Ambiental, que evidentemente afectaba una zona dramática conocida como "zona de sacrificio": Quintero y Puchuncaví.

Sin embargo, se castigaron los estudios socioambientales y los recursos de fiscalización de la Superintendencia, que son muy importantes.

De verdad lamentamos eso, porque se trataba de algo relevante.

¿Cómo no decir que era insuficiente lo propuesto para el CAE? Por cierto, estábamos todos conscientes de la necesidad de que no solo abarcara la condonación de las deudas e intereses que ha generado. Realmente es angustiante cuando uno escucha esos testimonios. Por lo tanto, yo espero que esta Comisión avance en algo más concreto y podamos abrir un camino que permita solucionar esa problemática.

Por último, debo recordar que si hay una región que ha estado golpeada en este último tiempo con el estallido social ha sido Valparaíso, que naturalmente, por su condición geográfica, siempre está afectada con incendios, con derrumbes, con muchas catástrofes. Pero ha sido particularmente dañada después de lo que se ha visto en el último tiempo, por lo que se requiere de manera urgente su reconstrucción.

Yo me alegro de que el Senador Lagos Weber, que ha sido el impulsor de la idea, con nuestro apoyo detrás, haya logrado conseguir al menos esos 1.000 millones, que son absolutamente insuficientes, pero que representan una señal de que Valparaíso requiere un tratamiento, porque ha vivido una y otra catástrofe, que la han afectado tremendamente, y porque es una de las regiones que ha sufrido la sequía, los incendios, los derrumbes y la destrucción que, lamentablemente, hemos visto.

Finalmente, señora Presidenta, necesitamos, como aquí se ha dicho, una reforma estructural más profunda. Esperamos lograrla con el tiempo. Que se entienda que no basta lo propuesto, que estas son situaciones puntuales que ayudan de una manera importante, pero es completamente insuficiente. Necesitamos profundizar esa agenda.

Pero como no somos irresponsables, a la par le decimos al Ministro de Hacienda que debe abrirse a una agenda social más profunda, más amplia. Y para ello también necesitamos generar más recursos.

Tenemos varios instrumentos que podemos aplicar, ya sea el impuesto al capital u otros, y que de verdad signifiquen que aquellos que tienen más puedan pagar más y contribuir más, y, no como ahora donde, de manera muy tangencial, lo están haciendo.

Se requiere, señora Presidenta,...

La señora RINCÓN (Presidenta accidental).-

Gracias, Senadora Isabel Allende.

Concluyó su tiempo.

No habiendo ningún otro Senador inscrito, tiene la palabra el Ministro.

El señor BRIONES (Ministro de Hacienda).-

Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero partir saludando a los Senadores y las Senadoras que están acá.

La verdad es que antes de que esto concluya quiero pronunciar, primero que nada, unas palabras de sentido agradecimiento.

Este es mi primer Presupuesto y la verdad es que ha sido bien interesante. Y sobre todo quiero destacar el sentido colaborativo que he visto, particularmente en este Senado, que me parece ha estado a la altura de las circunstancias y no esperaba menos.

Como recordaba el Senador Kast, tuvimos una contingencia institucionalmente relevante y agradezco a todos los que intervinieron en este Senado para desactivar ese flanco, porque en momentos en que nuestra institucionalidad se encuentra cuestionada, y particularmente cuando estamos hablando de un proceso constituyente, tener las señales correctas es tremendamente importante.

Debo señalar además, señora Presidenta, que veo, con algo de pesar, en nuestros parlamentarios una cierta desazón, que comprendo por los momentos que vive Chile, y por instantes una cierta vergüenza -perdonen la expresión- por ser parlamentarios.

Sin embargo -y acá hablo como ciudadano y como Ministro-, creo en lo personal que no tienen nada de qué avergonzarse. Ustedes son el corazón de la democracia. Es cierto que la institucionalidad está golpeada, pero abdicar de ese rol fundamental, que está en el ADN de cualquier democracia, sería renunciar a lo que todos queremos y hemos luchado por proteger.

Por eso quiero transmitirles a todos un mensaje de ánimo, de reconocimiento, porque su rol es noble, es grande. No bajemos los brazos. Creo que esa es una señal fundamental que debemos darle al país, haciéndole ver que nuestra democracia se juega acá. Y no tenemos nada de qué avergonzarnos a ese respecto.

Yendo al Presupuesto, en la misma línea deseo puntualizar que lo adicional que hemos logrado no es pequeño, es bastante grande.

Si vamos al tema de pensiones, estamos hablando del principal cambio no solo en el fondo, sino también en términos de recursos con relación a la reforma que hizo la Presidenta Bachelet en su primer Gobierno.

Creo que es algo respecto de lo cual podemos sentirnos orgullosos. Obviamente es un puntapié inicial relevante en una ruta por recorrer. Pero no tenemos que salir mirando para abajo, sino con la frente en alto. Honestamente lo digo.

Por supuesto, está el desafío de explicar esto mejor y hacerlo tangible para la gente. Pero, por favor, tratemos de valorar lo que aquí se la logrado. Y yo lo valoro muy fuertemente.

Además, señora Presidenta, este Presupuesto obviamente va más allá de las pensiones. Hemos hecho un esfuerzo significativo en algo bien sentido, simbólico y potente como es el subsidio al transporte público del adulto mayor, abriéndolo de manera universal para todas las personas mayores de 65 años, en todas las regiones de Chile.

Y, de nuevo, creo que esto es algo importante que amerita salir con la frente en alto.

Es cierto, y aquí se ha recordado, que vivimos un momento económico complejo. Nosotros lo hemos dicho desde el día uno, hemos actualizado nuestras cifras, y las actualizaremos cada vez que sea necesario.

Tenemos una situación de déficit que ya es complicada -y lo he reiterado y lo vuelvo a hacer acá-, la cual nos obliga a actuar con responsabilidad fiscal. Y yo sé que esta es una palabra que suena a tecnócrata, que no se entiende afuera, y que uno la puede leer desde la mirada tecnócrata efectivamente, pero también uno lo puede hacer con una mirada superciudadana, en el sentido de que esta responsabilidad fiscal es el equivalente a asegurar la sostenibilidad de los programas exigentes que hoy día estamos empezando. Si no somos responsables podemos sacarnos una superbuena foto de corto plazo, decir: "Mira todo lo que avanzamos", pero ese avance va a

ser espurio porque en el tiempo se va a caer. Y eso va a deshonrar una expectativa que hoy día estamos creando, y bien sabemos qué pasa cuando uno deshonra expectativas.

Eso sería un error que no podemos volver a cometer.

Quiero, por último, señora Presidenta, hacerles una invitación, que también formulé a la Cámara de Diputados.

Así como hemos colaborado y espero que sigamos haciéndolo, creo que este es el momento de que miremos de manera distinta la forma como enfrentamos nuestro Presupuesto.

Usted, Senadora Rincón, en alguna de sus intervenciones acerca de la forma de plantear el Presupuesto, decía que si Chile cambió, si las prioridades son otras, si hay necesidades sociales, si nos interesa avanzar en igualdad, no podemos seguir haciendo lo mismo en muchos aspectos.

Considero que es fundamental, así como hablamos de reformas tributarias e ingresos, hacernos una pregunta bien de fondo: ¿cómo estamos gastando?

Nosotros sabemos que en materia de desigualdad -lo muestra la experiencia OCDE y lo mencioné acá-, tres de cada cuatro puntos de disminución del índice de Gini se explican por la forma en que gastamos y un cuarto, o sea, uno de cuatro puntos, por la progresividad del sistema tributario.

Y bien sabemos también que Chile tiene una desigualdad de mercado, es decir, antes de que el Estado intervenga, vía impuesto de transferencia similar a la de Alemania, pero la diferencia está en que, luego de impuesto y transferencia, los alemanes reducen quince puntos su Gini y nosotros solo cuatro.

Me parece evidente que la forma en que estamos gastando no está contribuyendo al objetivo. Y estoy seguro de que aquí tenemos un acuerdo en torno a algo deseable en lo que todos gueremos avanzar.

Entonces, la invitación es a cómo reevaluamos nuestra práctica de construcción del Presupuesto, cómo priorizamos, cómo nos metemos de verdad en la eficiencia del gasto y cómo aseguramos, en definitiva, que esta palabra tecnócrata nuevamente, "eficiencia", se plasme en algo superconcreto para asegurarles a los chilenos que cada peso que nos dan llegue ojalá en plenitud a la última milla, al ciudadano que queremos ayudar, y no que se quede en el camino en cuestiones que finalmente no contribuyen al objetivo, que es la superación de la desigualdad.

Además, señora Presidenta, en esta mirada respecto al gasto, a la eficiencia, a la priorización del mismo, la pregunta es por qué todos los años la torta del Presupuesto se reparte más o menos igual y por qué no, como ocurre en cualquier familia cuando el contexto cambia, los pedazos pueden cambiar de valor.

¿Por qué no priorizamos de forma distinta? Creo que es una pregunta bien de fondo que debiéramos responder acá.

Además, considero que la interrogante sobre la desigualdad, estimada Presidenta, también debiera formularse respecto del Estado: ¿cómo estamos en materia de desigualdad a nivel de ingreso? Si hacemos esta pregunta con relación al sector privado, es pertinente asimismo plantearla acerca de los sueldos del Estado.

Del mismo modo, creo que corresponde mirar esto con relación a las oportunidades que ofrece el Estado y a cómo son percibidas por los ciudadanos la meritocracia y la movilidad dentro del aparato estatal.

Considero que las señales que podemos dar ahí son bien potentes, porque el Estado es una palanca fundamental de toda esta historia.

Para resumir, señora Presidenta, quiero reiterar mis agradecimientos y extender la invitación para que Ejecutivo y Parlamento hagan la discusión sobre cómo enfrentamos el Presupuesto. Evidentemente, el debate final se da acá.

Si nosotros estamos hablando de un Chile que cambió, si se busca romper el y ser reformistas con responsabilidad, me parece que es ineludible que nos hagamos cargo de cómo estamos gastando y cómo estamos viendo nuestro Presupuesto año a año.

statu quo

Muchas gracias.

La señora RINCÓN (Presidenta accidental).-

A usted, señor Ministro.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).-

¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador no ha emitido su voto?

La señora RINCÓN (Presidenta accidental).-

Terminada la votación.

--Se aprueba el informe de la Comisión Mixta (30 votos a favor y 3 abstenciones).

Votaron por afirmativa las señoras Allende, Ebensperger, Muñoz, Órdenes, Provoste y Von Baer y los señores Allamand, Bianchi, Castro, Chahuán, Coloma, De Urresti, Durana, Elizalde, Galilea, García, García-Huidobro, Girardi, Harboe, Huenchumilla, Insulza, Kast, Lagos, Letelier, Montes, Pérez Varela, Prohens, Pugh, Quintana y Sandoval.

Se abstuvieron la señora Rincón y los señores Guillier y Latorre.

La señora RINCÓN (Presidenta accidental).-

Queda despachado el proyecto de Ley de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2020.

Muchas gracias a todos y, en especial, a quien ha encabezado esta tarea.